



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la dependencia administrativa que corresponda, se expida a la brevedad y por escrito, con relación a las declaraciones realizadas por su titular en conferencia de prensa realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que se publicaron en el Portal de la Internet de la Secretaría de Medios de la Gobernación, vinculada al hallazgo en nuestro territorio provincial de posibles yacimientos carboníferos, gasíferos y petrolíferos, y la firma de convenios con la empresa YPF, para la continuación de los estudios y posterior explotación, se sirva informar:

1º) En forma pormenorizada sobre el “PROGRAMA DE DESARROLLO EXPLORATORIO Y PRODUCTIVO 2010 – 2014.”

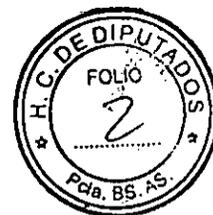
2º) Del modo más detallado, sobre los acontecimientos que le han permitido anunciar ante la Asamblea Legislativa de fecha 1º del corriente, sobre la “posibilidad de existencia de gas, carbón y petróleo”, en el territorio de esta provincia, hecho ratificado en publicación Web de la Secretaría de Medios de esa Gobernación con fecha 3 de marzo de 2010.

3º) Sobre el descubrimiento de los posibles yacimientos, indique:

- a) Fecha descubrimiento.
- b) Empresa ú organismo que intervino.
- c) Acto administrativo por el cual se autorizaron los estudios.
- d) Profesionales que intervinieron.
- e) Lugar, zonas o regiones de posibles yacimientos.
- f) Extensión.
- g) Capacidad productiva.
- h) Determinaciones científicas.
- i) Perspectivas económicas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



4º) Sobre acuerdos, convenios o contratos firmados:

- a) Acto administrativo que fundamenta la decisión.
- b) Fecha de iniciación.
- c) Fundamentos políticos.
- d) Razones de mérito oportunidad y conveniencia.
- e) Organismo interviniente.
- f) Remita copia de informes técnicos.
- g) Determinaciones científicas.
- h) Dictámenes obligatorios de legalidad y viabilidad jurídica de:

a- 1: Asesoría General de Gobierno.

b- 1: Contaduría General.

c- 1: Fiscalía de Estado.

5º) Empresas nacionales e internacionales interesadas en el desarrollo.

6º) Cualquier otro dato que a juicio del informante, resulte de interés para aclarar en debida forma el requerimiento formulado.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque - Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

En oportunidad del Mensaje pronunciado por Gobernador Daniel Osvaldo Scioli, con fecha 1º de marzo del corriente ante la Asamblea Legislativa, formuló un adelanto respecto a las novedades de importancia que se producirían en el campo de la energía, anuncio que posteriormente amplió en conferencia de prensa realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que confirmó en el Portal de la Internet de la Secretaría de Medios de la Gobernación Provincial, donde expresamente dice:

“La energía es el pasaporte al futuro en cuanto garantiza el desarrollo”

Capital Federal.- El gobernador Daniel Scioli pronunció estas palabras en la conferencia de prensa que brindó al firmar un convenio con YPF. “Nuestra Provincia está muy comprometida en desarrollar las energías alternativas, las energías limpias como el biocombustible, la energía eólica”, agregó el mandatario.

Miércoles 3 de Marzo de 2010. Declaraciones. CONFERENCIA DE PRENSA DEL GOBERNADOR DANIEL SCIOLI AL FIRMAR UN CONVENIO CON YPF EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO EXPLORATORIO Y PRODUCTIVO 2010 – 2014.

Tenemos grandes expectativas con respecto a este acuerdo para la exploración de hidrocarburos, que una empresa con la experiencia y el liderazgo de YPF va a llevar adelante a partir de este acuerdo que hemos hecho con la provincia de Buenos Aires.

Y ustedes tendrán presente que hace pocas horas, en el marco de mi mensaje a la Asamblea Legislativa, hice referencia a las altas probabilidades, de acuerdo a unos estudios previos que se han hecho, la posibilidad de gas, carbón y petróleo, obviamente.

Y este tipo de acuerdo facilita las inversiones necesarias por parte del sector privado para poder avanzar luego en la explotación.

El sector privado se sume a un estado que beneficia las inversiones.

Sí, el tema energético de cara al futuro. Un país que viene creciendo a este ritmo sostenido, es necesario ir readecuando la matriz energética y de eso venimos conversando, con respecto al tema del gas y el petróleo.

Y también las importantes inversiones que ya lleva adelante YPF en nuestra Provincia, ya sea en la zona de Bahía Blanca, como en Ensenada, en las refinerías, la producción de fertilizantes.

YPF es la columna vertebral, como lo ha dicho su propio presidente, de la energía del país. Y la energía es el pasaporte al futuro en cuanto garantiza el desarrollo urbano y productivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Y también nuestra Provincia está muy comprometida en desarrollar las energías alternativas, las energías limpias como el biocombustible, la energía eólica.

Porque para enfrentar las consecuencias del cambio climático, es necesario también el reimpulso de este tipo de alternativas.

Acuerdo altamente positivo.

Tenemos todos aquí una gran vocación de llevar adelante inversiones, que dependía de la voluntad de los gobernadores, en este caso nos sumamos desde la provincia de Buenos Aires para que lo antes posible se pongan en marcha los trabajos de exploración y luego avanzar en la segunda etapa que va a ser la licitación para la explotación.

Es decir, que haciendo una interpretación exegética de las declaraciones formuladas, nos hallaríamos de un día para otro con la sorpresa que en nuestro territorio provincial, existe de acuerdo a estudios previos, de los que nunca antes se había tenido conocimiento, altas probabilidades de la existencia de yacimientos de gas, carbón y petróleo.

La información suministrada por el Gobernador Daniel Osvaldo Scioli, nos genera la necesidad de contar con la información de esos los hallazgos que se dicen haber constatado, como de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Provincial, que ligeramente dice haber firmado acuerdos, convenios y o contratos, con empresas privadas respecto a una presunta exploración y posterior explotación de los citados recursos.

Por los motivos expuestos, a la Honorable Cámara solicito, dé aprobación al anejo Proyecto de Solicitud de Informes.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.